

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS, COPADEH

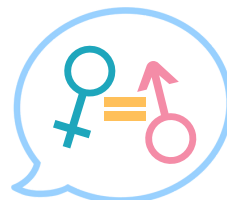
ELEMENTOS DE CONTEXTO

La construcción de una cultura de la paz consiste en la promoción de una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos. Trata de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre la población.



Hay grupos de población que se encuentran en contextos de vulnerabilidad y enfrentan mayores obstáculos para asegurar su bienestar. Las mujeres son uno de estos grupos y se ven sujetas a múltiples expresiones de exclusión y formas de violencia.

Para atender a las características y necesidades específicas de las mujeres, la transversalización del enfoque de equidad de género es fundamental en la gestión de políticas públicas que buscan la promoción de la paz.



De acuerdo con ONU Mujeres existe un vínculo entre la incidencia de las mujeres en diálogos y negociaciones de paz y mayores posibilidades de establecer y cumplir acuerdos.

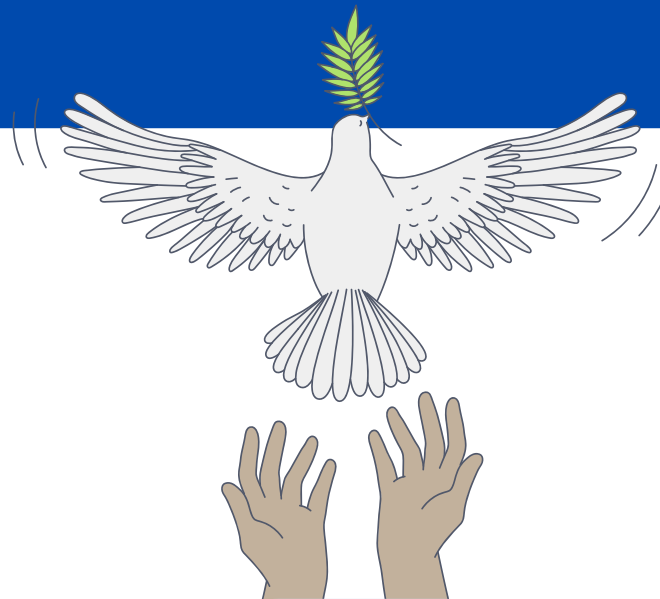
La COPADEH promueve el enfoque de equidad de género e interseccionalidad de derechos a través de la vigilancia sobre la situación en general y específica de derechos humanos en el país, con énfasis en las mujeres.



OBJETIVOS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de la COPADEH para la transversalización del enfoque de equidad de género en la promoción de acciones y mecanismos en materia de cultura de paz, derechos humanos y conflictividad.



Objetivo Específico 1:

Construir una cultura de igualdad de oportunidades, libre de discriminaciones y exclusiones basadas principalmente en el sexo y género mediante el fomento de relaciones equitativas.

Objetivo Específico 2:

Incorporar la transversalización del enfoque de equidad e igualdad de género en los instrumentos de planificación y gestión de la COPADEH.

Objetivo Específico 3:

Mejorar las condiciones internas de la COPADEH para fomentar la inclusión de mujeres en los procesos de diálogo y construcción de iniciativas de desarrollo.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

1 Desarrollo institucional



Promover una cultura institucional que promueva las relaciones equitativas entre los y las trabajadoras de la COPADEH

1

2 Promoción de la participación de las mujeres para una cultura de paz



Sentar las bases para construir mecanismos e instrumentos estratégicos para el perfilamiento de mujeres líderes en la conducción del desarrollo y procesos de fomento de culturas de paz.

2

3 Comunicación y sensibilización para la promoción de derechos humanos desde un enfoque de equidad de género



Impulsar la participación de hombres y mujeres, en el marco de sus derechos, a través de herramientas, canales y mecanismos de comunicación orientados a cambios y transformaciones positivas.

3

4 Agenda de investigación para una cultura de paz y equidad de género



Facilitar la comprensión de una cultura de paz y el diseño de estrategias para su promoción y fomento del diálogo con miras a la reducción del número de conflictos sociales en el país.

4

5 Tratados y control de convencionalidad en materia de derechos humanos de las mujeres



Dar seguimiento al cumplimiento de convenciones, tratados, observaciones, recomendaciones y sentencias del derecho internacional en materia de Derechos Humanos, asumidas por el Estado.

5

IMPLEMENTACIÓN

La política se implementará durante una temporalidad de 4 años (2023 a 2026).

